SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO N.º 798 DE 2023
ACTA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

CONTRATO No. 798 DE 2023

CONTRATANTE ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CONTRATISTA **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ, identificado con C.C. Nº 88.002.470 de Chinácota y con M.P. 54202-114279 NTS**

OBJETO **LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO**

VALOR DEL CONTRATO DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($210.000.000.00)

FORMA DE PAGO El Municipio pagará el valor del contrato en Pagos parciales contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas multiplicadas por los precios unitarios contratados, previa presentación de actas de recibo parcial suscritas por EL CONTRATISTA El SUPERVISOR. Para decretar los pagos se deberá acreditar por el CONTRATISTA y/o REVISOR FISCAL, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de todo el personal a su cargo que así lo requiera. En todo caso, la última acta de pago no será inferior al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato y se cancelará una vez EL CONTRATISTA entregue a la Subsecretaría de Infraestructura: a) Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados. b) Memorias de cálculo. c) Registro fotográfico. d) Informes del Supervisor. e) Acta de pago. f) Copias de las disponibilidades y registros presupuestales. g) Pólizas y su aprobación. h) Registro fotográfico de la valla de información de la obra. i) Cuando a ello haya lugar, el recibo a satisfacción, por parte de las empresas

SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO N.º 798 DE 2023
ACTA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

correspondientes, de las redes de servicios públicos domiciliarios intervenidas o ejecutadas en desarrollo del contrato, en caso de haberse presentado daños o se hayan efectuado reparaciones en desarrollo de los trabajos objeto del presente proceso contractual. j) Constancia de la referenciación de la obra ante la Oficina de Planeación Municipal k) Liquidación de los pagos correspondientes a la Escombrera Municipal; entre otros. NOTA 1: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. NOTA 2: En todo caso los pagos quedarán sujetos al Plan Anual de Caja. (PAC)

CLASE DE ADJUDICACION:	SELECCIÓN ABREVIADA 019
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS:	17 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION:	Tres (03)

En Villa del Rosario, en las Instalaciones de la Secretaria de Planeación se reunieron, **CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ**, En calidad de Alcalde Municipal, **MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO** actuando en calidad de Supervisor por parte de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario, **ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ**, Actuando en calidad de contratista con el contrato de obra N.º 798 de 2023. con el fin Suscribir la presente Acta de Liquidación

SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO N.º 798 DE 2023
ACTA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 210.00.000,00	
MENOS ACTA PARCIAL 01 (25-OCT-2023)		$ 108.263.795,9
ACTA DE RECIBO FINAL (09-NOV-2023)		$ 101.736.204,1
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		
SUMAS IGUALES	$ 210.00.000,00	$ 210.00.000,00

ACTAS SUSCRITAS

ACTA N° 1 DE INICIO	06 SEPTIEMBRE DEL 2023
ACTA N°2 ACTA DE MODIFICATORIA	24 OCTUBRE DEL 2023
ACTA N°3 RECIBO PARCIAL 1	25 OCTUBRE DEL 2023
ACTA N°4 RECIBO FINAL	09 NOVIEMBRE DEL 2023
ACTA N°5 LIQUIDACION	09 NOVIEMBRE DEL 2023

RELACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO INICIAL

APROBACION DE POLIZA 17-08-2023
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SAS
CUMPLIMIENTO 475 47 994000061309
RSPONSABILIDAD CIVIL 475 74 994000010529
FECHA EXPEDICION 12-08-2023

POLIZA	INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO	08/08/2023	15/03/2024
PAGO DE SALARIOS	08/08/2023	15/11/2026
CALIDAD DE SERVICIO	08/08/2023	15/11/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	08/08/2023	01/12/2023

SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO N.º 798 DE 2023
ACTA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

RELACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO FINAL
APROBACION DE POLIZA 17-08-2023
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SAS
CUMPLIMIENTO 475 47 994000061309
RSPONSABILIDAD CIVIL 475 74 994000010529
FECHA EXPEDICION 12-08-2023

POLIZA	INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO	08/08/2023	15/03/2024
PAGO DE SALARIOS	08/08/2023	15/11/2026
CALIDAD DE SERVICIO	08/08/2023	15/11/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	08/08/2023	01/12/2023

CONSTANCIA

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 798 DE 2023**

1-) Que la obra fue entregada por el Contratista a el supervisor como representante de la alcaldía del Municipio de Villa del Rosario, a entera satisfacción, tal como consta el acta de recibo final de obra de fecha **09 de noviembre de 2023**

2-) Que en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 798 DE 2023**

3-) Que, el Contratista presentara para el pago de la cuenta final del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 798 DE 2023**, los siguientes documentos: Copia de la presente acta de liquidación final y Copia del Acta de recibo final de obra.

4-) Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Villa del Rosario cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de Villa del Rosario en relación con el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 798 DE 2023** y la presente liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al Contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Nº 798 DE 2023** y de las acciones civiles y

SECRETARÍA DE PLANEACION
CONTRATO N.º 798 DE 2023
ACTA DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de liquidación de contrato por los que en ella intervinieron.

CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ
Alcalde Municipal

MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO
Secretario de Planeacion
Supervisor

ING. CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Digito:	Cesar A. Pabón Silva	Apoyo a la Gestión	
Revisó:	MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretario de Planeacion	
Aprobó:	MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO	Secretario de Planeacion	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			